



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

"2008 - AÑO DE LA  
ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS"

USHUAIA, 11 SEP 2008

VISTO la Nota N° 344/08, de la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial al Proyecto denominado: "PROGRAMA ENTRE PARES - CAPACITACIÓN PARA ASESORES ESCOLARES", organizado por la Fundación Evolución, conjuntamente con el Colegio Provincial "Kloketén" de la ciudad de Ushuaia.

Que se desarrolla durante el período comprendido entre el día 29 de agosto y el día 28 de noviembre del corriente año, en la mencionada ciudad.

Que permite la formación de docentes líderes que actuarán como asesores de sus colegas, ayudándolos a identificar cómo la tecnología puede fortalecer el currículum y mejorar el desempeño académico de sus alumnos, así como brindar apoyo para que desarrollen las habilidades tecnológicas y de diseño de las estrategias necesarias para integrar la tecnología al proceso de enseñanza y aprendizaje, apoyando a las escuelas para que logren implementar un modelo de capacitación docente que favorezca el aprendizaje de los alumnos, ayudando a los profesores a desarrollar actividades de aprendizaje de los alumnos, ayudando a los profesores a desarrollar actividades de aprendizaje integradas al currículum y que hagan un uso significativo de la tecnología.

Que está destinado a docentes en ejercicio de Escuelas de Nivel Inicial, Educación General Básica y Educación Polimodal o sus actuales equivalentes y Educación Superior.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 752.

Por ello:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Declarar de Interés Educativo Provincial al Proyecto denominado: "PROGRAMA ENTRE PARES - CAPACITACIÓN PARA ASESORES ESCOLARES", organizado por la Fundación Evolución, conjuntamente con el Colegio Provincial "Kloketén" de la ciudad de Ushuaia, durante el período comprendido entre el día 29 de agosto y el día 28 de noviembre del corriente año; por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2°.-** Justificar las inasistencias en las que incurran los docentes que asisten al evento mencionado en el artículo precedente, debiendo presentar, ante las autoridades que así lo requieran, la debida constancia de participación.

**ARTÍCULO 3°.-** Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N°

2117/08.-

G.T.F.
H. <i>nl</i>
R. <i>fm</i>
A. <i>SM</i>

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

*Stamp*  
Miriam Ceieste S.A.  
Jefe Departamento Desarrollo  
M.E.C.C. y T.

*[Firma]*  
**PROF. DARIÓ RUBÉN VARGAS**  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA